

ACTA
REUNIÓN SUBCOMISIÓN PLANIFICACIÓN
COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PNDU
FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2012
LUGAR: SALÓN 5, EDIFICIO EX CONGRESO NACIONAL

Asistencia:

Antonia Lehman, Presidenta de la Comisión

Jose Ramón Ugarte, Arquitecto, ex Presidente Colegio de Arquitectos (Secretario Ejecutivo)

Fernando Herrera, en representación de Daniel Hurtado, Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción.

Leonardo Basso, Presidente de la Sociedad Chilena de Ingeniería de Transporte.

Ricardo Utz, Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, Universidad de Concepción.

Luis Eduardo Bresciani Lecannelier, en representación de Mario Ubilla, decano de la facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Sergio Baeriswyl, en representación de Luis Eduardo Bresciani Prieto, Presidente Colegio de Arquitectos.

Genaro Cuadros, en representación de Mathías Klotz, Decano Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño, Universidad Diego Portales.

Alicia Santana Sáez, en representación del Ministro de Transportes.

Excusa:

Marisol Rojas, en representación del Ministro de Vivienda y Urbanismo.

Alexandra Petermann, Directora de la Asociación de Áreas Silvestres Protegidas Privadas.

Julio Poblete, socio de DUPLA.

Ernesto López, en representación del Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad de Chile.

Hosain Sabag, miembro Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano del senado.

Nicola Boregaard, Directora Ejecutiva del Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente CIPMA

Pedro Browne, miembro Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Cámara de Diputados.

Equipo MINVU:

Pilar Giménez Célis, Jefa División de Desarrollo Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Ricardo Carvajal González, Profesional DDU, MINVU.

Siendo las 15.00 horas se da inició a la reunión de la subcomisión de planificación según la siguiente tabla.

1. Discusión documento borrador de política urbana.

José Ramón Ugarte, secretario ejecutivo de la comisión asesora, ofrece la palabra sobre el documento de política que se hizo llegar a los miembros de la subcomisión durante la semana anterior.

Comentarios

Fernando Herrera, le llama la atención que esta es la subcomisión de planificación y en el documento no se menciona como un ámbito.

José Ramón Ugarte aclara que esta incluido en gobernanza.

Ricardo Utz, le pareció bien el documento, tiene el valor de reunir todo lo que tiene que tener, se ve un documento completo. No le gustó la introducción, ya que descalifica lo hecho anteriormente, como si antes no había nada, agrega que tiene un sesgo claramente social respecto a lo que una ciudad debe tener, esto le va a gustar más a los alcaldes que a los asesores urbanos. Cree que si se quiere aprobar hay que sacar algunas cosas, ya que el estilo de redacción a ratos parece apasionado, a veces cae en lo que parece más una opinión que un documento técnico. Le parece excelente aporte introducir la variable de estándares y el gobierno metropolitano; omitiría la parte histórica, en la ley existe una recapitulación, haría una síntesis del diagnóstico inicial, sin casarse con números, le pareció muy política la introducción. Le parece bien los ámbitos señalados y la estructura propuesta, incluiría mecanismo de acción.

José Ramón Ugarte indica que la labor de la comisión asesora termina con la entrega de un informe al presidente de la república de cuatro partes: Introducción, diagnóstico, propuesta de política y anexo de implementación.

Pilar Giménez señala que es importante entender que el trabajo de noviembre es perfeccionar este documento, no es el final, ya que aún falta la discusión regional de la propuesta, el objetivo no es que este documento este perfecto, ya que aún es de trabajo.

Antonia Lehmann indica que en la plenaria se discutió también el tono general de la política y algunos señalaron que tenía que se imperativo.

Luis Eduardo Bresciani L, le parece bien la estructura, no sabe si los cuatro ámbitos son separables, se quedaba con que la gobernanza era uno de los cuatros pilares de la sustentabilidad. Con respecto a la introducción cree que su mayor debilidad es que si se va a hablar de política de desarrollo urbano, tiene un sesgo más de planificación que de política, al mencionar que ha habido otras políticas, como transporte, etc. el texto parece como una introducción para discutir cambios legales a la LGUC. Cree que es bueno definir que es una política, para que sirva y que genera. Hay palabras que pueden llevar a confusión, encuentra que el tono tiene que ser más imperativo, tiene que ser categórica, le parece bien los principios generales, pero cree que hay algunos que faltan. Existe una mezcla de objetivos con temas operativos, cree necesario hacer una separación entre ellas.

Con respecto a debilidades del documento, cree que aún esta débil lo de integración social y participación ciudadana. Sería más categórico con respecto a las potestades de las escalas, muchas veces se dice lo mismo.

Ricardo Utz señala que el tema de la participación ciudadana lo incluiría en la integración social, actualmente esta muy postergado en el documento.

Genaro Cuadros no le queda claro que la relación indicada en el documento tenga relación con la fuerza y radicalidad de la integración social en el territorio. El texto no logra ordenar a los demás ámbitos, pareciera que la modernización del estado es la tarea prioritaria, será cierto en el tema operacional, pero el objetivo o meta es la integración social, el documento no es fuerte al respecto. Esta política se plantea como una condición previa a una serie de reformas y agenda legislativa, la debilidad es que solo se enmarca en la reforma de los gobiernos regionales, se debe enfocar a una reforma mayor, como lo de los Instrumentos de Planificación; cree sano sincerar las expectativas. Encuentra que hay juicios de valor, cree que se debe ser más objetivo y no hacer apreciaciones subjetivas, que es clave para discusión fuera de estas sala, cree que para el proceso de consulta debe ser más pedagógico. Hay ámbitos de ambigüedad entre lo que es ley u normas, en el texto hay confusiones respecto a si es una política, normas o ley. Echa de menos términos como la comunidad y el bien común, los impactos y consecuencias en el territorio y la participación ciudadana. Tampoco le parece pertinente y suficiente la relación obligada entre transporte y el diseño de las ciudades.

Sergio Baeriswyl señala que es importante que la política tenga una visión templada de todos los temas, se puede poner énfasis en ciertos puntos que en dos años más no sean tan importantes, debe ser integral. La definición de la política hay que trabajarla más, ya que es muy genérica, haría un esfuerzo en darle más consistencia a lo que es la política. Cree que como se ha mencionado, hay que relevar el tema de la participación, además se debe abordar temas como la autonomía de las ciudades, no queda tan clara en lo referido a las escalas. Cree que el tema de la descentralización esta muy disperso dentro del documento. En ninguna parte se dice con claridad quien financia estas transformaciones urbanas, parece que se indica que todo lo financiará el público, hay que vincular a los privados, especificar de dónde salen los recursos que financian la ciudad.

Fernando Herrera cree que todos deberían enviar las observaciones por escrito, de lo que puede faltar o estar sobrerrepresentado. Valora que exista el documento, hay un esfuerzo importante al respecto.

Alicia Santana indica que hay muchos conceptos que no están claros a que se refieren, sugiere incorporar un glosario de términos; cree que falta la visión de alguien externo, ya que hay concepto que pueden no significar lo mismo en distintas partes del documento.

Luis Eduardo Bresciani L, señala que el documento hay que leerlo para que sirva hoy y en diez años más, habría que reemplazar propuesta por mandato, como esto es un documento de trabajo sería bueno incluir una pequeña introducción para entender el documento.

Ricardo Utz señala que acá hay un enorme trabajo, se presenta como un manual de como debe ser la ciudad. Se olvidó el bien común como concepto al inicio.

Luis Eduardo Bresciani L, sería bueno poner citas de la Constitución al respecto.

Genaro Cuadros, indica que al revisar otras política, le llamó la atención que no se mencione el bien común y la voluntad por planificar, no esta expresada. La única manera de manifestar voluntad por parte del Estado es decirlo. Si la política busca articular el bien común entre varios actores y no solo el Estado se debe manifestar claramente. Hay un uso demasiado amplio del ámbito de gobernanza, cree que la herramienta quiere anudar muchas cosas.

Leonardo Basso señala que el revisar el documento al no aparecer explícitamente el concepto de planificación, en lo escrito en gobernanza, gana la planificación 18 a 5. Cree que el contenido no es exactamente gobernanza, como se plantea es un tema de gustos, la mayoría de lo que ha leído señala que muchas dicen que ciudades se quieren y como lo logra, cree que ese es lo necesario para Chile.

Luis Eduardo Bresciani L, Cree que esta bien el título, institucionalidad para gobernar el territorio, falta solo el tema de participación, un problema por ejemplo se presenta en que el punto a12 tienen el mismo peso que el a5, básicamente es un problema de como se ordena esta capítulo. Con respecto a la planificación, muchas cosas tienen que ver con gestión urbana y no con planificación.

Genaro Cuadros, le preocupa el horizonte temporal de la política, es necesario indicar cuanto tiempo toma cada tarea, a veces se confunden las urgencias con los horizontes de la política, la tarea principal es la integración social, el horizonte de tiempo esta relacionado con eso.

Fernando Herrera discrepa con lo planteado, la política es más larga que un horizonte determinado, en 20 años más no sabemos cuales son los temas que nos van a afectar, el hecho de destacar uno por



sobre otro no va a hacer la política más eficiente, es un marco de referencia. Hay que tener claro que los objetivos son móviles, en 20 años más vamos a estar hablando otra cosa.

Antonia Lehmann indica que en la reunión plenaria Patricio Hales e Iván Poduje plantearon que era necesario relevar temas urgentes como la integración social, nuestra política esta basada en las personas, y la importancia de la integración social.

Luis Eduardo Bresciani L, señala que no sabe lo que se dijo en la plenaria, pero no hay que confundir las cosas, la política tiene que abordar todas por igual. Otra cosas son las prioridades.

Sergio Baeriswyl Cree que el tema es de prioridad, no sabe si eso lo aborda una política o una estrategia. Esto es una visión que va más allá de lo que podemos decir, no hay que equivocarnos en no dejar fuera temas que afectan a la ciudad. No sabe si la política fija prioridades.

Pilar Giménez indica que en el documento esta planteado desde el punto de vista de que hay un problema, muy paternalista con respecto a la situación referida a la integración social, hay que plantearlo quizás como que es un problema de la ciudad, y ponerlo en relevancia.

Genaro Cuadros señala que solo para reforzar el argumento, uno no puede soslayar el hecho de que se esta en determinado nivel de desarrollo. Uno de los problemas que enfrentamos es la de integración social; no cree que no se pueda plantear algún énfasis, al decir que es sustentable plantea un modelo y una solución. Cree que la integración social debe estar en el centro de la política, ya que es un objetivo de Estado y no de un gobierno.

2. Cierre.

Siendo las 16.30 horas, se levanta la sesión de la subcomisión de planificación.

RCG/rcg